

## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 4117/2024

Fecha Resolución: 11/12/2024

Procesos Selectivos: Aceptación abstenciones y designaciones nuevos componentes del Tribunal del Proceso Selectivo convocado para cubrir once plazas de AUXILIAR DE ADMINISTRATIVO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, pertenecientes a la OPE 2022, 2023 y 2024 (Personal Funcionario de Carrera-Oposición Libre).

Vista Resolución de la Presidencia n.º 3201/2024, de fecha de 17 de octubre, por la que se designan, entre otras, a las personas componentes del Tribunal de Selección encargado del Proceso de Selección convocado para la provisión de 11 plazas de AUXILIAR ADMINISTRACIÓN GENERAL (Personal Funcionario de Carrera) Oposición Libre, en la Excm. Diputación Provincial de Huelva.

Visto asimismo escrito de Dª Pilar Martínez Carretero de fecha 25 de noviembre de 2024 y Registro de Entrada n.º 28380, por el que se abstiene de participar como Vocal Suplente de dicho proceso de selección, al incurrir las causas previstas en el artículo 23.2, apartado c), de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Visto asimismo escrito de D. Félix Belzunce Gómez de fecha 25 de noviembre de 2024 y registro de Entrada n.º 28431, por el que se abstiene de participar como Vocal Titular de dicho proceso de selección, al incurrir las causas previstas en el artículo 23,2, apartado c), de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Visto asimismo escrito de D. Rafael Molina Castillo de fecha 27 de noviembre de 2024 y Registro de Entrada n.º 28772, por el que se abstiene de participar como Vocal Titular de dicho proceso de selección, al incurrir las causas previstas en el artículo 23.2, apartado c), de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Visto asimismo escrito de fecha 5 de diciembre de 2024, del Director del Área de Recursos Humanos, por el que se proponen como nuevos componentes del citado Tribunal de Selección, como Vocal Suplente a Dª. Fátima Isabel Pérez Fernández, así como a D. Vicente Ríos Pérez y Dª. Leticia Sánchez Sánchez como Vocal Titular.

Esta Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 34 de la Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, viene en resolver:

**PRIMERO.-** Aceptar la abstención presentada por Dª Pilar Martínez Carretero como Vocal Suplente, así como la abstención presentada por D. Félix Belzunce Gómez y D. Rafael Molina Castillo, como Vocal Titular del Proceso de Selección convocado para la provisión de 11 plazas de AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (Personal Funcionario de Carrera) Oposición Libre, en la Excm. Diputación Provincial de Huelva.

**SEGUNDO.-** Nombrar a Dª. Fátima Isabel Pérez Fernández como Vocal Suplente y a D. Vicente Ríos Pérez y Dª. Leticia Sánchez Sánchez como Vocal Titular del mencionado proceso de Selección, en sustitución de Dª Pilar Martínez Carretero y D. Félix Belzunce Gómez y D. Rafael Molina Castillo, respectivamente.

**TERCERO.-** Modificar la Resolución de la Presidencia n.º 3201/2024, de fecha de 17 de octubre, de designación de las personas componentes del Tribunal de Selección del proceso anteriormente reseñado, quedando según el siguiente detalle:

**Presidenta:**

Titular: Dª. Alicia del Barrio Agulla

Suplente: Dª Rafaela Alonso Fernández

**Vocal:**

Titular: Dª. María Esther Montenegro Cano

Suplente: Dª. Pilar Rodríguez Ceada

Titular: D. Vicente Ríos Pérez

Suplente: Dª. Fátima Isabel Pérez Fernández

Diputación de Huelva | Rrh y Asistencia a Ooaa y Entidades Dependientes | Rrh y Formación

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | [www.diphuelva.es](http://www.diphuelva.es)

Código Seguro de Verificación	IV7VTWQJIBO5T6OMWXW54F3U44	Fecha	12/12/2024 11:44:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7VTWQJIBO5T6OMWXW54F3U44">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7VTWQJIBO5T6OMWXW54F3U44</a>	Página	1/2



Titular: D<sup>a</sup>. Leticia Sánchez Sánchez

Suplente: D. Francisco Javier Marcelino González

**Secretaria/a:**

Titular: D<sup>a</sup>. Sara Nieves García

Suplente: D<sup>a</sup>. Eva María Benítez Ortiz

**CUARTO.-** Contra la presente Resolución no cabe recurso alguno, sólo se podrá ejercer el derecho de abstención o recusación en los términos previstos en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

**QUINTO.-** Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva.  
Dense los traslados reglamentarios de la presente resolución

EL VICEPRESIDENTE 2º  
(Por Delegación Decreto 2364/2023 de 02-08-  
2023)

Certifico,  
EL SECRETARIO GENERAL,

Código Seguro de Verificación	IV7VTWQJIBO5T6OMWXW54F3U44	Fecha	12/12/2024 11:44:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7VTWQJIBO5T6OMWXW54F3U44">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7VTWQJIBO5T6OMWXW54F3U44</a>	Página	2/2

